

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTORA INLATLG CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2019, en la dirección de la empresa Calle Marina de Jesús E7-8 y Pradera, Edificio Business Plus la Pradera Of. 206, se reúnen en junta general ordinaria universal de socios de la Consultora Inlatlg Cía. Ltda.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora. Guijarro Altamirano Inés María, y como secretaria ad-hoc la señorita Guijarro Altamirano Martha Graciela, y asisten:

Sra. Guijarro Altamirano Inés María de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 396 participaciones de un dólar cada una. La Srta. Guijarro Altamirano Martha Graciela de nacionalidad ecuatoriano, propietaria de 4 participaciones de un dólar cada una. El Sr Loachamin Guamán Carlos Willam en calidad de Gerente General

El Presidente dispone que secretaría constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, por lo tanto, es procedente constituirse en Junta General ordinaria Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la junta siendo las 18h00. El Presidente de la empresa pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018
3. Destino de Resultados

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2018

El Gerente General da lectura al informe de su administración por el ejercicio económico 2018

Los socios después de revisar, el informe y de acuerdo al reglamento artículo 243 de la ley de compañías se procede a probar los estados financieros, el Gerente se abstiene en votar.

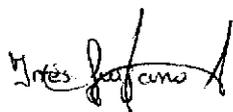
2.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018

Una vez que los socios han revisado los estados de financieros de la Consultora Inlatlg Cía. Ltda., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2018. La junta aprueba por unanimidad los estados financieros.

5.-Destino de Resultados

La junta general por unanimidad resuelve que las utilidades generadas NO sean distribuidas a los socios, por lo tanto, se acumulara en la respectiva cuenta patrimonial.

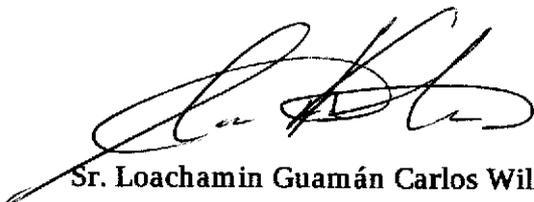
Sin haber otros puntos que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. - se levanta la sesión, siendo las 20h00 se da por concluida la Junta General ordinaria universal de socios, para constancia de lo acordado, firman al pie de la presente



Sra. Guijarro Altamirano Inés María
PRESIDENTE-SOCIO



Srta. Guijarro Altamirano Martha Graciela
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Loachamin Guamán Carlos Willam

GERENTE GENERAL